

## Informe autoevaluación: 4311467 - Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4311467
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	06-07-2009
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	30-01-2013
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
<b>Nº de créditos:</b>	90
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El presente documento (Informe de Autoevaluación, solicitud para la renovación de la acreditación del título oficial de la UCM referido) ha sido redactado por el Coordinador de la titulación respectiva (contando con el apoyo de la Comisión de Coordinación interna del Máster). También se ha contado con la colaboración y supervisión de la Vicedecana con competencias en los Máster del centro en el que se imparte, quien ha dado traslado del mismo para su aprobación a la Comisión de Calidad (16-1-2015) y a la Junta de Facultad (19-1-2015). Además, desde el inicio del proceso, se han tenido directrices del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y de la Oficina para la Calidad de la UCM, con el fin de que la renovación de la acreditación se ajuste a la forma y plazo establecido por las autoridades de la Comunidad de Madrid y de la Universidad Complutense de Madrid. Se avanza parte de las evidencias de los criterios analizados; la relación completa de las mismas estará disponible para su consulta en la fase de visita del panel evaluador externo.

El "Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones" ofrece una formación especializada y aplicada en el uso de los métodos y las técnicas de investigación social y de mercado, tanto cualitativas como cuantitativas. Su carácter profesionalizante (fuertemente apoyado en las prácticas externas obligatorias) se combina con una programación adecuada también para quienes pretenden realizar posteriormente un doctorado.

El importante cumplimiento de la Memoria verificada ha sido expuesto en los informes o memorias de seguimiento continuado presentados a la UCM y a la ACAP; y han supuesto un punto de referencia para el presente Informe de Autoevaluación (IA), en el que se hace balance de las fortalezas y debilidades detectadas, así como de las mejoras introducidas como respuesta a éstas últimas.

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:  
Justificación de la valoración:**

1.1.a) La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Implantado en 2009-10, en enero 2013 la ANECA informó favorablemente la solicitud de modificación del plan de estudios. Dicha modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos (como se reconoce en el Informe de Evaluación de la ANECA, ver expediente asociado en la aplicación SICAM). Se señala que fue "Debido a la necesidad de actualizar los másteres aprobados por el Procedimiento Abreviado Tipo 2"; y que "se realizan las modificaciones pertinentes". La modificación (centrada en el plan de estudios) se resume así: "Se disminuye en 5 créditos las prácticas externas y aumenta en la misma cantidad el TFM. En cuanto al carácter obligatorio u optativo de los créditos a cursar, no varía el sumatorio de unos y otros pero se flexibiliza o reajusta su organización en semestres. En el primero se pasa de 30 créditos obligatorios a 24, más 6 optativos; y en el segundo se pasa de 12 créditos obligatorios a 18, reduciendo los optativos de 18 a 12". Cabe añadir, en este autoinforme de 2014, que se aprovechó la propuesta de modificación para actualizar el programa formativo y dar respuesta a algunas de las cuestiones o debilidades observadas en los primeros cursos de implantación del título. La equiparación de créditos de prácticas externas y TFM (15) trata de compensar la tendencia a demorar la presentación del TFM, debido al éxito de las prácticas en la inserción laboral del estudiante. Algunas asignaturas pasan de optativas a obligatorias y se crean otras optativas de mayor especialización. Entendemos por tanto que el programa formativo está actualizado; y que se ha implantado según lo establecido en la memoria verificada primigenia y en la memoria modificada en 2013.

1.1.b) Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Desde la implantación del plan de estudios, se han venido estandarizando las fichas docentes (más concisas) y los programas (más detallados) de las asignaturas para explicitar objetivos y competencias establecidas en las memorias (verificada y modificada) y alentar su traducción en actividades formativas (reflejadas en temario, metodología docente y sistema de evaluación). Cada curso se pide (desde la coordinación del Máster) a cada docente que actualice tanto las fichas docentes como los programas de las asignaturas, teniendo en cuenta las sugerencias de las reuniones con profesores y alumnos a lo largo del curso previo, y la nueva bibliografía existente. Ambos documentos están accesibles en la web del Máster, pestaña Docencia (<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mmccss/docencia.html>); y, las fichas docentes, también en la web de la Facultad (<http://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2014-15/master-metodologiasociales-plan>).

1.1.c) El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Teniendo en cuenta que las plazas ofertadas en este Máster son 30, el tamaño de grupo (variable según la matrícula de cada curso y las asignaturas obligatorias u optativas) se considera adecuado a las actividades formativas de las distintas asignaturas, lo que facilita el logro de los resultados de aprendizaje previstos. Mientras, para las asignaturas obligatorias, el tamaño del grupo en aula se ha mantenido por encima de la veintena, en las asignaturas optativas ha fluctuado alrededor de diez. El curso 2013-14 ha supuesto una excepción a esta tónica debido a la baja matrícula (14), la cual se ha remontado en el curso 2014-15 superando nuevamente la veintena. Todo ello en un contexto de tendencia a la baja en la matriculación debido a la crisis económica, a la subida de tasas y a la mayor oferta de másteres.

1.1.d) En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa.

Las prácticas externas (obligatorias) se han planificado según lo previsto, mejorando su gestión desde la puesta en marcha de una aplicación online integral de gestión de prácticas académicas externas, que facilita la coordinación de todas las partes implicadas (estudiantes, tutores académicos y de empresa, instituciones). Ver enlace: <http://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas-masteres>. No obstante, cabe resumir aquí la organización de las prácticas externas indicando los distintos actores que intervienen y sus funciones diferenciadas:

Vicedecanato de Estudios de Máster y Prácticas Externas, a cargo de la coordinación general de las prácticas de la Facultad. A través de la Oficina de Coordinación de Grado y Posgrado, se asume toda la gestión administrativa de los convenios de prácticas y de los anexos de titulaciones y de los estudiantes utilizando la referida aplicación informática GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas), que facilita la gestión integral de las prácticas a todos los actores implicados.

Profesor/a responsable de las prácticas externas del Máster, a cargo fundamentalmente de realizar los contactos institucionales para conseguir nuevos puestos de prácticas y asegurar el correcto ajuste entre el perfil de los estudiantes matriculados en las prácticas y los puestos disponibles. Entre otras tareas, vela porque cada estudiante cuente con un tutor/a académico y un tutor/a de la entidad colaboradora. Asume la máxima responsabilidad del funcionamiento de las prácticas externas de la titulación, por lo que se encarga de resolver las incidencias que puedan producirse en su desarrollo. Además, ratifica la calificación final de cada estudiante de prácticas, a partir de la propuesta del tutor académico. Se recomienda que el responsable de prácticas se reúna periódicamente con los tutores académicos y los representantes de alumnos, con la finalidad de agilizar la gestión y el seguimiento de la asignatura y resolver los problemas que puedan acontecer en el desarrollo de la misma.

Tutor/a académico del estudiante en prácticas, a cargo del seguimiento y evaluación de las prácticas, en conjunción con el tutor/a de la entidad colaboradora, por un lado, y con el profesor/a responsable de las prácticas de la titulación por otro lado.

Tutor/a de la entidad colaboradora, vela porque se cumpla el programa de prácticas pactado inicialmente para el estudiante. El tutor de la entidad se compromete a informar al tutor/a académico en los plazos establecidos.

Para la visita del panel evaluador externo se tendrá disponible la evidencia EV1.8 (Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas/instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas).

1.1.e) Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria.

Se ha seguido la normativa de permanencia (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>), coincidente con la establecida en la memoria.

1.1.f) Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

El sistema de reconocimiento de créditos se aplica siguiendo la normativa UCM (consultable en el siguiente enlace:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento32070.pdf>); y teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. En la fase de visita se tendrá disponible la evidencia EV1.7 (listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos).

---

## **1.2. El título cuenta con mecanismos de B coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las**

**diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

**Justificación de la valoración:**

1.2.a) La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante.

El Master en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales ha contado y cuenta (en la implantación y desarrollo del título) con dos mecanismos de coordinación (previstos en parte en la primigenia memoria verificada y en la posterior memoria modificada). A saber:

- Un mecanismo horizontal, que se articula a través de una Comisión de Coordinación interna que está compuesta por el coordinador/a y por profesores/as que imparten docencia en la titulación o están implicados en las tutorías y evaluaciones de TFM. Tal como establece la Memoria verificada del Título en su punto 5.1, el coordinador ha contado con la ayuda de la Comisión de Coordinación interna del Máster, que le ha asesorado en las tareas de selección de estudiantes, asignación de tutores TFM, resolución de peticiones de reconocimiento de créditos, entre otras tareas de coordinación del plan de estudios (que se especifican en la relación de asuntos tratados en las reuniones o consultas electrónicas).

Por ejemplo, la actuación de la Comisión de Coordinación interna del Máster en Metodología de la Investigación en CCSS se ha concretado en seis reuniones presenciales durante el curso 2011-2012 (3/11/11, 13/4/12, 17/5/12, 19/6/12, 9/7/12 y 14/9/12); y tres reuniones presenciales durante el curso 2012-13 (27/11/12, 20/3/13 y 26/6/13). Pero ha sido igualmente clave la resolución ágil de asuntos mediante asesoría virtual, de manera continua en ambos cursos. En 2011-12 fueron más las reuniones debido a la elaboración de la propuesta de modificación de la Memoria, convocando cuando se trataba dicho asunto también a la responsable de los másteres y prácticas externas de la Facultad.

Ha predominado un sistema de archivado digital de los procesos de convocatoria e intercambio de documentación, previos y posteriores a las reuniones o consultas cursadas a Decanato y a la Comisión de Coordinación interna del Máster. Los principales asuntos abordados en 2012-13 fueron:

1. Admisión (baremo en su caso) de candidatos preinscritos para el curso siguiente.
2. Planificación docente, calendario académico y organización horaria (con especial atención a fichas docentes, programas de asignaturas y especificación de control de asistencia)
3. Organización del acto de bienvenida a nuevos estudiantes
4. Resolución en primera instancia de peticiones de reconocimiento de créditos
5. Revisión de criterios e indicaciones sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM)
6. Asignación de tutores de TFM, y de TFMs a tribunales calificadores de éstos
7. Incorporación de sugerencias de profesores y alumnos sobre la marcha y mejora del máster. Resolución de quejas en su caso.
8. Acciones relativas a la difusión del máster, actualizaciones de la página web

Tareas en su mayoría realizadas en coordinación con las instancias del centro y del Rectorado. Además del criterio numérico previsto en la Memoria verificada (del "mínimo de cuatro profesores/as"), se ha cumplido otro, no contemplado en dicha Memoria pero seguido también en el curso previo, consistente en permanecer en la referida Comisión interna el coordinador saliente, además de quien ejerciese la dirección del Departamento principal implicado en la docencia del máster. En la Memoria modificada del título, que ha entrado en vigor en 2013-14, ha pasado también a formar parte de dicha Comisión quien ejerce de Coordinador de las Prácticas Externas del Máster.

Desde el curso 2009-10 se ha revisado la adecuación de la carga de trabajo del estudiante por asignatura y cuatrimestre. La Comisión de Coordinación interna del Máster es informada y consultada a este respecto, actuando como mecanismo de coordinación horizontal complementario a las reuniones con profesores y alumnos.

- Asimismo, en el centro existe un mecanismo de coordinación vertical: se ha constituido la Comisión de Coordinación de Másteres, presidida por la persona responsable del Vicedecanato de Posgrado y Prácticas Externas; y compuesta por los coordinadores/as de todos los másteres que se imparten en el centro (de cuyo detalle se ha informado en la Memoria de Seguimiento 2012-13).

La Comisión de Coordinación de Másteres se reunió en cuatro ocasiones durante el curso 2012-13: el 7 de noviembre 2012, y el 1 de febrero, 20 de mayo y 25 de septiembre de 2013. En dichas reuniones se trataron los siguientes temas:

- Propuesta de la modificación de la normativa de la Facultad para los Premios de Trabajos de Fin de Máster.
- Aprobación de las solicitudes de reconocimiento de créditos de estudiantes de los másteres.
- Aprobación de los requisitos de acceso y criterios de valoración de dos nuevos másteres.
- Propuestas de cambio de denominación de algunas asignaturas.
- Propuesta de calendario y criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster para el curso 2012-13.
- Revisión de las fichas de las asignaturas de los másteres colgadas en la web.
- Valoración de los informes recibidos de las Memorias de Seguimiento del curso 2010-11 por parte de la UCM.
- Información sobre las Memorias de Seguimiento relativas al curso 2012-13.
- Análisis de los indicadores de seguimiento obtenidos por los distintos másteres.
- Informaciones relativas a las preinscripciones del curso presente (reunión de noviembre de 2012) y del curso siguiente 2013-14
- Análisis del estado de la matrícula en los cursos 2011-12 y 2012-13 y acciones a desarrollar ante la caída de la misma.
- Criterios de planificación horaria en los másteres y propuesta de calendario académico para los másteres (curso 2013-14).
- Planificación docente de los másteres en el curso 2013-14 y criterios de activación o hibernación de asignaturas.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones del profesorado del primer y segundo semestre del curso 2012-13.
- Propuesta de procedimiento para tratar las reclamaciones recibidas en la asignatura de prácticas externas.

Tras la experiencia acumulada en los cursos anteriores, cabe señalar que en el curso 2012-13 ya se habían ido consolidando los procedimientos y criterios comunes adoptados para los distintos másteres, tanto en lo relativo a la gestión administrativa como a las cuestiones de índole más académica detalladas más arriba. Han surgido algunas cuestiones nuevas, abordadas por vez primera (como las reclamaciones recibidas a las calificaciones de las prácticas),

pero se puede afirmar que el modelo de coordinación, tanto interno como de centro, está bien articulado y se consolida a medida que los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología van ganando experiencia.

1.2.b) En el caso de que el título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Sobre la coordinación y supervisión de las prácticas externas véase lo anotado en el apartado anterior 1.1.d). Sobre el grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas (medido a través de las encuestas internas) se informa más adelante, en el apartado 7.2. Para un análisis detallado de la calidad de las prácticas externas, véase la Memoria de Seguimiento 2012-13 (páginas. 23-ss), archivo subido en apartado "otras evidencias" de esta aplicación.

---

**1.3. Los criterios de admisión aplicados B permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

**Justificación de la valoración:**

1.3.a) El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación.

El número de estudiantes matriculados en el título no ha superado lo aprobado en las memorias de verificación y modificación (30 plazas)

1.3.b) En los títulos de máster, los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado. En el caso de que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.

Los criterios de admisión y de valoración de las solicitudes son los publicados en la página

<http://www.ucm.es/estudios/2014-15/master-metodologiasociales-admision>. Se consideran de especial relevancia los "títulos en Ciencias Sociales, en particular Grado o equivalente en Sociología, Ciencias Políticas, Ciencias Jurídicas y de la Administración, Trabajo Social, Antropología Social, Psicología Social, Económicas, Geografía Humana, Pedagogía, Ciencias de la Información, Comunicación Social y otras titulaciones afines".

Las solicitudes se valoran conforme a los siguientes criterios: Expediente académico en la titulación de acceso (hasta 60 puntos); formación específica (exceptuando titulación de acceso (hasta 10 puntos); experiencia profesional en el ámbito del conocimiento del máster (hasta 10 puntos); Experiencia docente e investigadora (hasta 5 puntos); adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (hasta 5 puntos); conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales (hasta 5 puntos); otros méritos (pueden especificarse méritos concretos o valorarse de forma global) (hasta 5 puntos). Estos criterios son coherentes con lo previsto en la memoria verificada primigenia, la cual ya remitía también a una página web propia del Máster en la que se especificaban requisitos particulares (<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mmccss/info.html#requisitos>), además de redirigir a la web de la UCM. Todo ello se ha recogido en la Memoria modificada.

Las evidencias (EV1.5) relacionadas con los criterios de admisión figuran en la página web de la UCM (<http://www.ucm.es/estudios/2014-15/master-metodologiasociales-admision>) y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (<http://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2014-15/master-metodologiasociales-admision>).

Las listas de admitidos de las sucesivas convocatorias, con la puntuación obtenida (cuando ha sido necesaria la baremación), están disponibles a través de la aplicación metanet, que es una aplicación a la que puede acceder el coordinador del Máster y que puede mostrarse a los evaluadores. No se han observado deficiencias de importancia en la formación de los alumnos (a pesar de la heterogeneidad relativa de estos, variable según los cursos) que aconsejen modificaciones sustanciales en los criterios de admisión. Excepcionalmente se ha planteado algún caso de bajo dominio del idioma español (en el que se imparte el Máster). De hecho, en casi todas las convocatorias se han denegado solicitudes de admisión (particularmente de procedencia asiática) debido no solo a un perfil inadecuado sino también a la documentación aportada sobre conocimiento del español.

No ha habido complementos de formación.

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. B**

**ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

**Justificación de la valoración:**

Se cumple lo planteado en las memorias verificada (2009) y modificada (2013) respecto a la implantación y actualización del título, en tanto programa formativo. Más concretamente, se han aplicado o implementado en coherencia con dichas memorias los criterios de admisión, las normas sobre permanencia y los mecanismos de coordinación docente. Las guías docentes y programas de las asignaturas se actualizan curso a curso de acuerdo a las competencias, metodologías y sistemas de evaluación aprobados en las memorias; contando además con las aportaciones de estudiantes y profesores. Merece destacarse el buen funcionamiento del sistema de coordinación y supervisión previsto para las prácticas externas (obligatorias y uno de los pilares de este Máster), en parte gracias a la mejora vía el sistema informático de gestión integral (GIPE).

---

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**2.1. La universidad pone a disposición B de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

**Justificación de la valoración:**

Este criterio ha sido previamente evaluado en el proceso de seguimiento. Esto es, el título de Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales ha sido objeto de informe de seguimiento. Por lo que, de acuerdo a la Guía para la renovación de la acreditación (elaborada por la

Fundación Madrid +d), la universidad únicamente deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado Informe. Consultado el Informe validado de seguimiento del último curso disponible (2012-13):

- 1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. Cumple
- 2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición. Cumple parcialmente. Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información: Acceso y Admisión de estudiantes.
- 3.- Esta información está actualizada. Cumple

La recomendación hecha en el punto 2 se ha corregido con la disponibilidad de un enlace directo a la información específica del Máster en Metodología relacionada con la admisión (como se ha señalado en el apartado 1.3.b).

<http://www.ucm.es/estudios/2014-15/master-metodologiasociales-admision>

<http://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2014-15/master-metodologiasociales-admision>

Por otro lado, los alumnos (y otros grupos de interés) tienen a su disposición a través de la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología una información completa sobre los procesos de gestión que hacen posible el acceso en red a muchos trámites y consultas, y que redundan en la calidad de la titulación:

<http://politicasysociologia.ucm.es/master>

<http://politicasysociologia.ucm.es/tramites>

---

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. B**

### **INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

#### **Justificación de la valoración:**

La universidad dispone de mecanismos (página web: <http://www.ucm.es/master>), a disposición de todos los grupos de interés, para comunicar información relevante sobre las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. Ha mejorado la accesibilidad en el apartado acceso y admisión de cada máster (para reducir el número de clics del usuario: <http://www.ucm.es/estudios/2014-15/master-metodologiasociales-admision>). Se ha revisado anualmente la información puesta a disposición del estudiante (y otros grupos de interés) y tras realizar los pertinentes ajustes se considera que ésta es suficiente y adecuada, tanto en los momentos previos a la preinscripción como una vez formalizada la matrícula.

---

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

### **3.1. El SIGC implementado y revisado B** **periódicamente garantiza la recogida y** **análisis continuo de información y de** **los resultados relevantes para la** **gestión eficaz del título, en especial de** **los resultados de aprendizaje y la** **satisfacción de los grupos de interés.:**

#### **Justificación de la valoración:**

3.1.a) Los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

La última Memoria Anual de Seguimiento del título (curso 2012-13), supervisada y aprobada respectivamente por la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad del centro, contiene información detallada sobre la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Máster al que nos venimos refiriendo en este autoinforme, incluyendo: 1) relación nominal de los responsables del SGIC y colectivos al que representan; 2) normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones; 3) periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas durante el curso referido. Véase Memoria de Seguimiento 2012-13 (páginas. 7-ss), archivo subido en apartado "otras evidencias" de esta aplicación.

En el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (de 30 de abril 2014) se valoran (para el Máster en cuestión y respecto a la Memoria de Seguimiento 2012-13 de dicho Máster) varios aspectos relacionados con el SGIC: [1] "¿se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la memoria verificada?"; 2) ¿"se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones?"]. La única observación que se hace en dicho Informe sobre estos interrogantes es: "Se recomienda realizar alguna breve alusión a las reuniones mantenidas en el curso 11/12." Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad; y se utilizan para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. En la Memoria anual 2012-13, validada positivamente en este aspecto ("cumple") por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, se ofrece el detalle de los datos referidos, para los cuatro primeros cursos de implantación del título (2009-10 a 2012-13). A saber: INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA e INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM.

Los procedimientos y registros del SIGC del título (EV3.1) pueden consultarse en la página de la Comisión de Calidad del centro (<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>), dentro de la cual se accede al sistema de quejas y reclamaciones (<http://politicasysociologia.ucm.es/sqyr>); y en la página de cada máster (<http://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2014-15/master-metodologiasociales-estudios-sgc>).

3.1.b) En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

No procede.

---

### **3.2. El SIGC implementado dispone de C** **procedimientos que facilitan la** **evaluación y mejora de la calidad del** **proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC implementado cuenta con procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de varios aspectos. En la Memoria de Seguimiento 2012-13 (páginas. 21-ss, archivo subido en apartado "otras evidencias" de esta aplicación) se procedió a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad, que son los siguientes (se anota I, si implantado; Ip, si parcialmente; o Evi, si en vías de implantación):

1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. (I)
2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. (I)
3. Análisis de la calidad de las prácticas externas. (I)
4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad. (Ip)
5. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). (Ip)
6. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. (Evi)
7. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. (I)

Respecto al punto 2, en la Memoria de Seguimiento 2012-13 se aborda el análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título, indicando además una medida de mejora a adoptar para superar la calificación de 6,5 en uno de los ítems. A saber:

"En todos los ítems se alcanza o supera el promedio 3,5 equivalente al Notable (7) de la escala más convencional (salvo en un ítem que se obtiene 3,24 o equivalente a 6,5; al tratarse de una cuestión de coordinación entre el profesorado, el Coordinador del Máster procederá mediante las reuniones con los profesores y la supervisión de los programas subsanar o mejorar esta valoración). En 4 de los 16 ítems (25%) se alcanza o supera el promedio del 8 (Notable alto)".

A pesar de lo cual, en el Informe final de evaluación del seguimiento que hace la ACAP en 2012 se indica que: "Se recomienda que el análisis de datos a través de los mecanismos disponibles de evaluación de la calidad de la docencia del título conduzca a medidas concretas de mejora".

Respecto al punto 4, se aborda en este autoinforme en el apartado siguiente 5.1.d) Programas o acciones de movilidad ofertadas y adecuación y alcance las mismas.

---

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. C**

##### **SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):**

#### **Justificación de la valoración:**

Se dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecido e implementado (en la mayor parte de los procedimientos que lo componen) que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

---

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **4.1. El personal académico del título es B suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

##### **Justificación de la valoración:**

4.1.a) Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título y relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El personal académico (profesorado y otros recursos humanos) del título pertenece en su mayoría al Departamento de "Metodología de la Investigación y Teoría de la Comunicación". Esto es, han obtenido plaza o contrato en un departamento universitario especializado en metodología de la investigación social (foco del Máster). Alrededor del 80% del profesorado ha sido y es permanente, en su mayoría TU (Titulares de Universidad) o Catedráticos de Universidad (CU). El porcentaje de personal docente no permanente nunca ha superado la quinta parte. En este grupo alrededor del 12% han sido asociados, seleccionados por su experiencia profesional (dada la orientación aplicada del máster también).

El Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales es un título oficial, de manera que sus enseñanzas forman parte de la carga docente ordinaria de los profesores de la Facultad. Esto garantiza una dedicación completa del docente a la asignatura que imparte, no solo por lo que atañe a la enseñanza teórica y práctica en el aula (vinculada a la adquisición de competencias por parte del estudiante) sino también en lo concerniente a la atención más individualizada del estudiante vía tutorías (presenciales y mediante los dispositivos virtuales de correo o campus). Por otro lado, el número de docentes se considera adecuado, y se ve complementado por la disponibilidad también de profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en tareas de tutoría de TFM u otras asesorías docentes, investigadoras o profesionales. Al ser el centro donde se ubica el Máster uno de los más importantes en el mapa universitario español, en el campo de las ciencias sociales, los alumnos se benefician de la amplia oferta de actividades formativas complementarias (conferencias, seminarios, etc.). Lo cual redundará en su capacitación, propia de alumnos de niveles universitarios superiores. Véase EV1.2 (Tabla 1.A/B Estructura del personal académico).

4.1.b) La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

Junto a la mayoría (ya señalada) de los profesores del Máster que pertenecen al Departamento de Metodología de la Investigación, área docente e investigadora epicentro de las materias del Máster, participan o han participado también otros Departamentos universitarios: Psicología Social, Ciencia Política y de la Administración II y Sociología III, todos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (si bien algunos cursos se ha contado también con profesorado visitante del territorio nacional o de centros extranjeros). Por otro lado, el profesorado asociado está seleccionado por su experticia en la investigación social aplicada fuera de la universidad. Unos y otros son expertos en las materias que imparten; y destacan por su experiencia profesional, investigadora y docente en las materias del Máster (algunos también en la dirección de tesis doctorales). Los 12

profesores que impartieron clase en 2012-13 en el Máster sumaron 13 sexenios de investigación. Adviértase a este respecto que de los 12 solo 7 eran titulares, dada la importancia de la figura de los asociados en la investigación aplicada y de mercado, así como la importancia de jóvenes profesores que no han tenido tiempo aún de consolidar o solicitar sexenios.

A mayor abundamiento, con ocasión de la Memoria modificada en 2013 se elaboró un documento detallado (con referencia al curso 2012-13 sobre todo), que se registró como anexo "apartado 6", consultable en la red (<https://sede.educacion.gob.es/cid/90718735020914557757013.pdf>). En dicho documento se especificaba dedicación del personal académico (%), experiencia profesional, docente e investigadora (sexenios, líneas y áreas, cargos, etc.), a modo de indicadores de experiencia adecuada y calidad docente e investigadora.

Dado que el Programa Docencia en la UCM tuvo durante el curso 2012-13 un carácter voluntario, desde la Comisión de Coordinación de Másteres se decidió continuar realizando la evaluación interna de todo el profesorado de los másteres de la Facultad que se viene implementando desde el curso 2010-11. Los resultados de la evaluación del profesorado y el análisis de las puntuaciones obtenidas en los distintos ítems se han presentado en la Memoria de Seguimiento 2012-13 (última validada; accesible por el panel evaluador externo en "otras evidencias" de la aplicación SICAM); y constituyen una herramienta fundamental para la mejora de la enseñanza, y por ende, para la mejora del título.

4.1.c) Currículum del equipo investigador en el caso de las enseñanzas de doctorado.

No procede.

4.1.d) Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

Aunque no se considera estrictamente necesaria la experiencia en docencia a distancia (al ser un Máster presencial), varios de los profesores del Máster cuentan con dicha experiencia en otras titulaciones de la propia Universidad Complutense y en otros centros. También han realizado cursos de formación sobre aprendizaje virtual.

---

**4.2. (En su caso) la universidad ha** N.P.

**hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

**Justificación de la valoración:**

No procede. En las memorias verificada (2009) y modificada (2013) del título no hay referencias a la conveniencia de mejorar la estructura del personal académico de la titulación. Tampoco se hallan en los informes de verificación, modificación y seguimiento del título. Por parte de la coordinación del título se considera adecuada la cualificación docente e investigadora, así como la profesional, de su profesorado.

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. B**

**PERSONAL ACADÉMICO:**

**Justificación de la valoración:**

El personal académico (tanto el docente, como otros recursos humanos) es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Perfil de profesorado docente e investigador (PDI) con alto grado de formación e implicación, variedad generacional y curricular. Hay un buen equilibrio de PDI académico y profesional.

---

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**5.1. El personal de apoyo que participa B en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

**Justificación de la valoración:**

5. 1. a) Suficiencia y adecuación del personal de apoyo disponible implicado al título, así como su capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

El Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales cuenta, con carácter general, con el personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología; y, con carácter específico, con el apoyo de la secretaría administrativa del máster (compartida con el Departamento de Sociología IV) en los horarios correspondientes, según consta en la Memoria de verificación modificada y da testimonio de ello el coordinador del Máster que redacta este autoinforme. En los últimos cursos se ha creado y ha ido ganando peso (a este respecto) la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad mencionada. La titulación hace un uso compartido de las estructuras administrativas y de personal administrativo de la Facultad referida, que están sometidas a los mecanismos de control, revisión y mejora del SGIC. En términos generales se considera a este personal de apoyo suficiente y adecuado. A mayor abundamiento, en relación con la formación y perfeccionamiento del personal de administración y servicios (tanto funcionario como laboral), la Gerencia de la UCM, a través de la Unidad de Formación, publica la convocatoria de cursos cada año, ofertando una serie de actividades formativas agrupadas en varias áreas (alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión). Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013/16 (y a las convocatorias en colaboración con las centrales sindicales) en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>

5.1.b) Desarrollo de acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.

Las memorias verificada y modificada no han previsto la necesidad de acción alguna, ni programa de apoyo complementario, para que los estudiantes

adquirieran los conocimientos y las competencias planificadas para la titulación.

5.1. c) Alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación profesional de los estudiantes.

El Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales es un postgrado orientado tanto a la investigación y a la formación de estudiantes, como a su inserción laboral. Su marcado carácter profesionalizante ha hecho que las prácticas externas sean obligatorias, pero éstas no solo se conciben en nichos laborales ubicados en empresas del ámbito privado de la investigación social aplicada y de mercados, sino también en el sector público de las administraciones relacionadas con la investigación y la acción políticas (incluidos los propios centros universitarios, sus grupos de investigación, etc.). Por otro lado, los estudiantes UCM tienen a su disposición el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), integrado en el Vicerrectorado de Estudiantes, y hacia el que son dirigidos por el Coordinador de la titulación en caso de requerir este tipo de apoyo. La información sobre el COIE de la UCM está disponible en la página web <http://www.ucm.es/coie> (EV5.1). Y también como documento accesible en esta aplicación (ver en "otras evidencias": COIE\_acciones 2013-14\_16).

Finalmente, ha de mencionarse que tanto las memorias verificadas como modificadas hacen referencia a un sistema de apoyo y orientación (académica y profesional) de los estudiantes una vez matriculados (que entronca con lo expuesto previamente).

Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Antes del inicio de las actividades académicas, la dirección del Máster ha venido organizando un acto de bienvenida, que en los últimos cursos se ha promovido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para todos los másteres. Cada coordinador, además de encabezar la visita guiada por las principales instalaciones del centro, mantiene una reunión a la que acude parte del profesorado y otros responsables de la titulación, en la que se exponen al alumnado las líneas generales del Máster. En ese acto de bienvenida se solía entregar una carpeta con documentación en papel, que ha sido sustituida en los últimos cursos por su disponibilidad en la web del Máster y/o de la Facultad, además de por envíos electrónicos desde la coordinación.

Tras el primer cuatrimestre, se produce la asignación de tutor-a para el trabajo de fin de máster. Lo que supone un apoyo y orientación complementarios al que prestan desde el primer momento el coordinador general del Máster y el coordinador de prácticas externas. Además, cada estudiante dispone de horas de tutorías del profesorado (especificadas en el programa de cada asignatura), de dos tutores de prácticas externas (académico y de la empresa); así como del apoyo de la secretaría administrativa del máster (compartida con el Departamento de Sociología IV) en los horarios correspondientes.

La coordinación del Máster, por último, se encuentra en constante contacto con los estudiantes, ya que se encarga de organizar o informar de actividades formativas de apoyo y orientación profesional (cursos, conferencias, etc.; véase el histórico en el enlace siguiente:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mmccss/actividadeshis.php>). Media en problemas organizativos y administrativos que se deriven de la matrícula o de la docencia (redirigiendo a los interesados a la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, a la Secretaría de Alumnos, a las unidades de Rectorado; o dándoles curso vía Comisión de Coordinación del Departamento o la Facultad). En cualquier caso, se celebran reuniones de coordinación con estudiantes, como mínimo, al finalizar cada cuatrimestre.

5.1.d) Programas o acciones de movilidad ofertadas y adecuación y alcance las mismas.

Como se ha indicado en las memorias de seguimiento anual, esta titulación consta de noventa ECTS que pueden realizarse en un curso académico y medio (aunque suele demorarse este tiempo debido al alargamiento de las prácticas externas que derivan en inserción laboral, o debido al postergamiento del TFM); cuenta con profesorado con proyección internacional; ofrece una singular combinación de contenidos y orientaciones en el campo de la metodología de la investigación en ciencias sociales (aplicaciones e innovaciones) en un centro universitario destacado. Esto significa que el alumno que opta por esta titulación quiere hacerla en la UCM, y no siente apenas interés por la movilidad, porque busca la formación concreta que aquí se le ofrece. De hecho, una gran parte de nuestros estudiantes cabe definirlos como de "movilidad entrante" (en sintonía con lo compartido con otros coordinadores de máster de la UCM). Es decir, se han desplazado desde otros lugares (dentro y fuera de España) para estudiar en la Comunidad de Madrid, en la UCM (bien por su prestigio o también en ocasiones por las posibilidades de inserción laboral que supone). Por ello, no hay programas o acciones de movilidad que hayan resultado operativos (debido a las razones expuestas).

No obstante, dejamos constancia de lo realizado al respecto desde 2009-10 y en los últimos cursos.

Planificación, acciones y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida o entrantes.

Nuestro alumnado proviene sobre todo de otras universidades madrileñas y del resto de España, y de Latinoamérica. Aunque se les ofrece poder hacer las prácticas externas en empresas o entidades fuera de la Comunidad de Madrid, incluso en el extranjero (convenio Bilateral Agreement 2012-13 a 2014-15, UCM-Universidad de Bayreuth), ha sido escasamente demandado. Ello se debe a que una parte de este alumnado ya tiene capacidad de convalidar esas prácticas o desea hacerlas en la variada oferta de empresas en el territorio de ubicación del Máster.

En relación con los programas de movilidad solo se han recibido alumnos Erasmus durante el curso 2009-10. No obstante, adviértase en este apartado el hecho de que el Máster viene siendo demandado (desde sus inicios) por estudiantes de diversos países latinoamericanos sobre todo (Chile, Argentina, México, Colombia, Venezuela, Ecuador...); y, en menor medida, por algunos países europeos y de otras partes del mundo. En algunos casos se trata de beneficiarios de becas nacionales. Si en el curso 2011-12, el 28% de los estudiantes de nuevo ingreso provenían del extranjero (2 de Chile, 2 Italia, 1 Argentina, 1 Brasil, 1 México, 1 Colombia), en 2012-13 han representado un 31% (3 de Chile, 1 Argentina, 1 Brasil, 1 México, 1 Irlanda, 1 Rusia). Asimismo cabe reseñar que en estos cursos, en consonancia con los años previos, entre un 40% (2011-12) y un 42% (2012-13) han provenido de otras comunidades autónomas españolas.

---

## **5.2. Los recursos materiales (las aulas yB su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

### **Justificación de la valoración:**

5. 2. a) Adecuación del equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

El Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, lo que le permite contar con equipamientos, infraestructuras y servicios modernos y actualizados. El alumnado tiene por tanto acceso a todos los medios materiales y servicios disponibles en este centro para el desarrollo de las actividades científicas y académicas correspondientes.

Con ocasión de la Memoria modificada en 2013 se elaboró un documento detallado, que se registró como anexo "apartado 7", consultable en la red (<https://sede.educacion.gob.es/cid/90718762325921697049164.pdf>); y que se constituye en la evidencia EV5.2 de este autoinforme. En dicho documento



se especifica la existencia y adecuación de los recursos materiales y servicios necesarios de acuerdo a los objetivos formativos de la titulación, y a la relevancia del carácter práctico de la misma.

Cabe añadir aquí que los fondos de libros y revistas de la Biblioteca de la Facultad de CC. Políticas y Sociología (de la Escuela de Trabajo Social, en el mismo edificio; o de las Facultades de Psicología, Económicas, CC. de la Información, Historia, etc., que componen la UCM y se hallan bien en el campus de Somosaguas o en el de Moncloa) constituyen la red de bibliotecas sobre metodología e investigación en ciencias sociales (foco del Máster) más importante de España, enriquecida a lo largo de los años por las donaciones de libros y bibliotecas de distintos profesores o grupos de investigación social.

La mayoría de las clases presenciales han venido teniendo lugar (en los cursos de vida del Máster) en el aula B55 de la Facultad de Políticas y Sociología. El aula cuenta con pantalla, proyector y ordenador fijo; y capacidad para 50 personas (con mesas y sillas desplazables para su disposición en las variadas formas que se precisen para las dinámicas de las clases). Aquellas asignaturas que precisan de puestos de ordenador individuales tienen lugar en las aulas informáticas de la Facultad (cuyas características se especifican en el enlace y evidencia mencionados). En estas aulas o también (cuando se considera preciso) en la Sala de Juntas y en el Salón de Grados de la Facultad de CC. Políticas y Sociología se celebran conferencias, seminarios y las defensas de los TFM (trabajos fin de máster).

5.2.b) Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

Los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de CC. Políticas y Sociología, donde tiene lugar el Máster, observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Igualmente, la Universidad Complutense de Madrid dispone de una Oficina de Igualdad en conformidad con lo establecido en dicha ley. Además, cabe señalar que la UCM dispone de un organismo, la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad, para atender sus necesidades específicas: <https://www.ucm.es/discapacidad>. Existe también la figura del Coordinador de Personas con Discapacidad en cada Centro. En el caso concreto del Máster en Metodología se ha puesto en práctica, además, la adaptación de exámenes en el caso de un estudiante en silla de ruedas y con dificultades comunicativas.

---

**5.3. En su caso, los títulos impartidos** N.P.

**con modalidad a**

**distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

**Justificación de la valoración:**

5.3.a) Existencia de soporte técnico efectivo al estudiante y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

La enseñanza del Máster en Metodología de la Investigación (aunque no es a distancia) se apoya en la estructura del Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid para complementar la enseñanza presencial, aprovechando las ventajas del ciberespacio. En concreto, se ha utilizado los primeros cursos la página web del Máster (para subir materiales de apoyo); y posteriormente las plataformas de gestión de cursos de WebCT y de Moodle. En estas últimas plataformas, dependiendo de las asignaturas, se ha hecho un uso incluso de evaluación de trabajos finales o entregas parciales. Estas herramientas permiten crear y mantener un espacio de trabajo, con funciones de comunicación (foros, correo, charla, anuncios, agenda), organización de contenidos y recepción y evaluación de trabajos.

La gestión del Campus Virtual corresponde a la Oficina del Campus Virtual, y su composición e información está accesible en <http://www.ucm.es/campusvirtual/acerca-de> (EV5.3).

5.3.b) Existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.

En el espacio virtual de las asignaturas del Máster, que son virtualizadas cada curso por cada profesor, los estudiantes disponen de abundante material vinculado a cada asignatura, lo que facilita una dinámica docente-estudiante más eficiente.

5.3.c) Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

En aquellas asignaturas en las que el docente utiliza el campus virtual para la evaluación, ésta consiste sobre todo en la entrega de trabajos de lectura y campo que son tutorizados y expuestos (durante su proceso de gestación y elaboración) en el aula. Por ello no se consideran necesarios otros mecanismos de control de la autoría.

---

**5.4. En su caso, La universidad ha** N.P.

**hecho efectivos los compromisos**

**incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

**Justificación de la valoración:**

Aunque no nos consta que haya tales compromisos (ni en las memorias verificadas, modificadas y de seguimiento, ni en los informes asociados a éstas) la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología mantiene entre sus objetivos prioritarios la actualización, mejora e implementación de los equipamientos

necesarios para el desarrollo de las actividades científicas y docentes. En este sentido, se vienen desarrollando los procedimientos para la actualización de los equipos informáticos y para la preparación de espacios adicionales, donde los estudiantes puedan llevar a cabo sus actividades, disponiendo de conexiones a los espacios de internet, tanto internos como externos al centro. Por parte del Rectorado merece destacarse las mejoras del campus virtual.

Mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios.

El Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. B**

##### **PERSONAL DE APOYO, RECURSOS**

##### **MATERIALES Y SERVICIOS.:**

##### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios disponibles para el desarrollo del título se consideran adecuados a las características del mismo, al número de matriculados y a las competencias a adquirir por el alumnado. A este respecto, el Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Aplicaciones e Innovaciones se apoya y beneficia de los medios materiales y recursos humanos existentes en dicho centro sobre todo (y de modo extensible en los otros centros de la UCM), en los campus reales y virtuales.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

##### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

##### **Justificación de la valoración:**

6.1.a) Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES.

Como se ha avanzado en el apartado 1.1., desde los primeros momentos de la implantación del título de "Máster universitario" (nivel 3 del MECES) se ha estandarizado la programación de las asignaturas para explicitar objetivos y competencias establecidas en las memorias y alentar su traducción en actividades formativas (reflejadas en temario, metodología docente y sistema de evaluación). Se hallan descritas en las guías docentes, accesibles por los estudiantes a través de la página web de la titulación (EV1.1).

En todas las asignaturas se ha seguido la metodología docente prevista en la memoria verificada (2009) o en la modificada (2013). Las actividades presenciales han consistido (hasta 2012-13; i.e., antes de la memoria modificada) en una combinación de clases magistrales (de presentación de contenido teórico) y de clases prácticas, cuya proporción ha sido variable según materias (más teóricas: hasta 40-40%; más prácticas: hasta 30-50%). Además de tutorías en grupo (explicación de trabajos) (hasta un 20%). De igual modo, los sistemas de evaluación han tenido una estructura de exigencias similares, basada sobre todo en: a) evaluación continua de la participación activa; y en b) trabajos prácticos personales o en grupos relacionados con la actividad investigadora. A ello se ha sumado, en algunas materias el examen final con contenido teórico-práctico siguiendo lo previsto en la memoria verificada de 2009.

Desde 2013-14, ya con la memoria modificada, las actividades formativas presenciales han mantenido la estructura mencionada (aunque se ha optado por la siguiente especificación: "Clases teóricas (magistrales o similares)", "Clases prácticas (en aula, laboratorio, etc.)", "Tutorías (individuales o en grupo)"). En cuanto a los sistemas de evaluación, se ha acordado que todas las asignaturas tengan los mismos componentes de evaluación, si bien estableciendo horquillas de ponderación mínima y máxima. A saber: "Asistencia con participación activa (en debates, exposiciones orales o ejercicios en el aula" (10-40%); "Trabajos prácticos, individuales o en equipo, relacionados con la actividad investigadora" (25-50%); "Evaluación teórico-práctica final sobre los contenidos del programa" (25-50%). De esta guisa se ha procurado compaginar flexibilidad y coordinación en respuesta a la experiencia acumulada en los primeros cursos, proveniente de sugerencias de profesores y estudiantes. En ambos momentos de la implantación y desarrollo del Máster se ha puesto en práctica un conjunto de metodologías docentes:

- Sesiones teóricas, de carácter magistral o similar (acompañadas de ejemplos y debate, con participación de estudiantes a partir de la documentación bibliográfica u otros materiales propuestos).
- Sesiones prácticas (de discusiones y exposiciones sobre supuestos prácticos; de ejercicios en aula, salas informáticas o laboratorio de técnicas cualitativas, etc.).
- Tutorización de trabajos individuales o en equipo que precisan actividad formativa no-presencial.
- Aprovechamiento del campus virtual para difusión de materiales de apoyo a la docencia, entrega de ejercicios y corrección de los mismos.
- Seminarios, conferencias o similares, con invitados externos o expertos (véase el histórico de actividades en:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mmccss/actividadeshis.php>)

Estas metodologías están en consonancia con los resultados de aprendizaje previstos en el correspondiente nivel del MECES:

- Las clases teóricas tienen como objetivo la adquisición por parte de los estudiantes de conocimientos avanzados, en un contexto de investigación científica especializada (art. 7.2.a del RD 1027/2011). Las clases teóricas se corresponden con las publicaciones científicas de los profesores que imparten la clase.

- Las clases prácticas promueven que los estudiantes apliquen e integren sus conocimientos y desarrollen su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos (art. 7.2.b del RD 1027/2011).

Es un método adecuado para promover la capacidad investigadora, el aprendizaje autónomo y responsable, así como la capacidad para transmitir resultados de la investigación científica.

De acuerdo con la Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios (EV1.3; curso 2012-13), las tasas de aprobados sobre el número total de matriculados son superiores al 80% en todas las asignaturas). Adviértase que se utiliza todo el gradiente de calificaciones (entre el mero aprobado y el sobresaliente; incluida la asignatura del TFM), lo que incentiva el esfuerzo del alumnado y contribuye a diferenciar entre el aprovechamiento que cumple los requisitos mínimos y el correspondiente a los más destacados.

Mención aparte merece en este Máster la realización de prácticas obligatorias en empresas privadas de investigación social o de mercados, en departamentos de investigación de otras empresas, o en organismos públicos de distintos ámbitos con los que el Máster tiene firmados convenios de colaboración. Esta es una pieza clave en el plan de estudios, por su papel en la adquisición de aprendizajes en contextos laborales reales y la inserción en estos. Véase el sistema de gestión integral (<http://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas-masteres>). También se tendrá disponible para la visita del panel evaluador externo la evidencia EV1.8.

Durante la visita del panel de expertos se completará la información con las evidencias de las pruebas evaluativas y el CV de los profesores responsables de las asignaturas que sean seleccionadas (EV6.1).

#### 6.1.b) Adecuación de los Trabajos Fin de Máster a las características del título.

Entre el curso 2009-2010 y el 2013-2014 (realmente desde la primera convocatoria de febrero 2011 hasta las novena de septiembre 2014) se han presentado 80 trabajos fin de Máster (TFM), sobre diversos temas o ámbitos de investigación, mas siempre con acento en los aspectos metodológicos de la investigación, dado el foco del Máster ( Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones ). En los TFM se abordan problemas sociales de mayor o menor actualidad, pero siempre con un interés especial en la calidad metodológica de la práctica investigadora abierta a innovaciones y aplicaciones pertinentes.

Debido a la materia específica del Máster (metodología de la investigación en ciencias sociales) la mayor parte de las asignaturas orientan o apoyan la realización del TFM. No se ha juzgado necesario planificar sesiones o cursos de metodología, a diferencia de lo que ocurre en otros másteres.

En los resultados que evidencian las calificaciones finales de los TFM del curso 2012-2013 (Tabla 2 de evidencias, documento EV1.3 (2012-13) NotasAsig-MasterMetodología) figura un porcentaje de no presentados ligeramente por debajo de la quinta parte (19.35% sobre el total de matriculados). La realización del TFM en el tiempo programado del Máster (de un curso académico y medio de duración, como corresponde a los másteres de 90 ECTS) exige una dedicación considerable, que pone a prueba las agendas y recursos de todo tipo en cada cohorte de ingreso. Además de afrontar el período de docencia (asistencia y aprovechamiento de las asignaturas del primer curso), cada estudiante ha de compatibilizar durante el segundo curso la realización de prácticas externas con el TFM. Quienes pueden convalidar alguna asignatura o las prácticas externas cuentan con ventaja, frente a quienes han de cursarlo todo.

No obstante, la valoración de la adecuación de los TFM presentados es bastante favorable. Por un lado, el mérito de los mismos queda reflejado en las calificaciones otorgadas por los tribunales o comisiones evaluadoras. En la tabla 2 de evidencias (EV1.3, curso 2012-13. NotasAsignaturas-MasterMetodología), de los 25 TFM presentados: 7 (28%) obtuvieron calificación de Aprobado; 13 (52%) Notable; y 5 (20%) Sobresaliente. Por otro lado, los temas investigados en los TFM tienen que ver con innovaciones o aplicaciones metodológicas a problemas sociales con actualidad y relevancia. Algunos TFM acaban siendo presentados a congresos o a premios de investigación social. Mientras para algunos estudiantes la experiencia del TFM supone un paso decisivo (junto con las prácticas externas) en la exploración de nichos laborales (más profesionales o aplicados); para otros, supone un paso adelante en sus planes de realización de la tesis doctoral.

La adecuación de los TFM a las características del título está garantizada por varias vías: a) mediante la asignación, por la Comisión de Coordinación interna del Máster, de un tutor; b) por la existencia de indicaciones y criterios ([http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mmccss/docencia\\_lineas.html](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mmccss/docencia_lineas.html)); y c) por el sistema de evaluación mediante tribunales calificadoros coordinados de acuerdo con la memoria.

#### 6.1.c) La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios se viene recabando curso a curso. Por un lado, mediante reuniones de coordinación a iniciativa del Coordinador o a demanda del alumnado. Por otro, mediante las encuestas de satisfacción (de las que se informa en el apartado 7.2.).

---

## VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. B

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

#### Justificación de la valoración:

Las actividades formativas (sus metodologías docentes y sistemas de evaluación) que componen el título han sido coordinadas con el fin de alcanzar resultados de aprendizaje de tercer nivel del MECES (Máster universitario). Los programas de cada asignatura concretan objetivos de aprendizaje (y su traducción en contenidos, métodos docentes, modos de evaluación) en relación a las competencias de la memoria verificada y modificada. Se destacan las prácticas externas y los TFM como experiencias clave o finales de aprendizaje, con sistemas de gestión, evaluación y archivo extraordinarios. Pero en todas y cada una de las actividades que componen el título las pruebas de evaluación tratan de documentar el nivel del logro de las competencias. De ahí las calificaciones otorgadas y registradas mediante las actas correspondientes, en las que ha quedado constancia de quienes lo logran de modo sobresaliente, notable, etcétera.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

#### **Justificación de la valoración:**

7.1.a) La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).

La mayoría de los estudiantes de nuevo ingreso han sido o son licenciados o graduados en Sociología, aunque también han cursado el Máster Licenciados o Graduados en otras Ciencias Sociales y Jurídicas como Ciencias Políticas, Psicología, Ciencias de la Información o la Comunicación, Derecho, Economía o Administración de Empresas, Historia y Trabajo Social. Esta posibilidad no estaba contemplada de manera específica en la Memoria verificada (aprobada por el procedimiento abreviado), pero se ha concretado en la Memoria modificada del modo siguiente:

#### **PRIORIDADES PARA LA ADJUDICACIÓN:**

En el marco de lo dispuesto en el artículo 16 del RD 1393/2007 y de la normativa general de la UCM, el Máster en Metodología de la Investigación: Innovaciones y Aplicaciones considera de especial relevancia para la adjudicación de plazas la formación previa en Ciencias Sociales y, particularmente, haber obtenido un Grado (o título equivalente) en Sociología, Ciencias Políticas, Ciencias Jurídicas y de la Administración, Trabajo Social, Antropología Social, Psicología Social, Económicas, Geografía Humana, Pedagogía, Ciencias de la Información, Comunicación Social y otras titulaciones afines.

Según expresión literal de la Memoria verificada: "Dado el carácter abierto del Máster, su contenido está concebido tanto para quienes desean especializarse en el ámbito teórico de la metodología, con objeto de alcanzar una especialización académica-científica, como para quienes pretenden adquirir los conocimientos técnicos necesarios para profesionalizarse en el campo de la investigación social aplicada". Además, en la Memoria modificada se señalan requisitos particulares de admisión (publicitados de manera operativa en la web del Máster:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mmccss/info.html>) relacionados con los ámbitos de conocimiento del Máster (formación previa en metodología y estadística, así como experiencia profesional previa). Todo lo cual ha supuesto un mecanismo de adecuación entre el perfil de ingreso definido en las memorias y el perfil real de nuevos ingresos efectivos curso a curso.

Se ha producido el ingreso de un número considerable de estudiantes sobre todo latinoamericanos. Entre las personas egresadas las hay procedentes de España, Chile, México, Colombia, Brasil, Ecuador, Argentina, Venezuela, Italia, Alemania, Irlanda, Rusia, Siria y China.

7.1.b) La adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Las tasas de graduación, eficiencia y abandono se recogen anualmente en la memoria de seguimiento. Su coherencia con los indicadores previstos en la Memoria verificada no puede valorarse, dado que no se calcularon en dicha Memoria. En ésta se señalaba lo siguiente: "el factor "duración" del estudio es básico para las tasas de abandono y de graduación. De la misma forma, para la tasa de eficiencia hay que contemplar un número variable de créditos que tiene que realizar el estudiante para obtener la titulación y por tanto, dentro del mismo estudio, no se puede aplicar la definición de tasa de eficiencia fijada por la Aneca".

Por tanto, en la Memoria verificada quedó expresada la dificultad para hacer previsiones fundadas acerca de tasas de graduación, abandono y eficiencia. Hoy en cambio se cuenta con los datos post facto de dichos indicadores y su evolución, de lo que se ha informado en la Memoria de seguimiento 2012-13. Reproducimos aquí extractos del análisis avanzado en dicha Memoria.

**TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8):** 46,4 % en 2012-13 (65,5% el curso anterior). Para el Máster en Metodología se trata de las dos primeras fechas para las que se ha podido obtener este dato, que precisa el año y medio teórico de duración de la graduación más el año añadido por el cálculo del indicador. La cifra más reciente indica que se ha producido un alejamiento del óptimo del 100%. Ello se debe, a nuestro entender, a la demora en la finalización del TFM, ocasionada por un perfil de estudiante que encuentra en las prácticas externas un enganche laboral atractivo (al que se aferra especialmente en tiempos de crisis), que deja poco tiempo para culminar la graduación. No obstante, casi la mitad de los estudiantes termina sus estudios en un tiempo razonable, por encima de los valores promedios de rama y UCM, en los que se aprecia un alejamiento muy superior (hasta cifras del 10%).

**TASA DE ÉXITO (IUCM-1):** 100% (por segundo año consecutivo). El Máster en Metodología registra el valor idéntico máximo y óptimo. Indica que todos los estudiantes del curso 2012-13 superaron los créditos ordinarios a los que se presentaron a examen en dicho curso académico en el Título de Máster referido. Lo cual refuerza la interpretación dada del indicador anterior, al señalar que hay factores contextuales (sintetizables en las circunstancias de crisis) que llevan a una parte del estudiantado a no matricularse en los créditos finales (los del TFM).

**TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4):** 95,8%. El Máster en Metodología siempre ha registrado valores por encima de 90%, siendo el del cuarto año de su implantación el más alto de la serie y más próximo al 100%. Lo que indica una mayor facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan.

**TASA DE ABANDONO (ICM-6):** 7% (el valor más bajo de la serie). El dato para el Máster en Metodología, curso 2012-13, muestra que el 93% de los

estudiantes de nuevo ingreso (de la cohorte de 2010-11) permanecen en el Título en el transcurso de los dos cursos posteriores a la matrícula. Adviértase que el Máster tiene una duración prevista de 18 meses (que en general se materializa en dos años), a diferencia de otros títulos de Máster.

TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS (ICM-7): 47,4% en 2012-13 (44,4% el curso previo). Valores iguales a los del promedio UCM. Ha habido una ligera mejora en el último curso, que se asocia en cierta medida al incremento en el coste de las segundas matrículas; pero los valores siguen alejados del óptimo teórico del 100%. Nuestro análisis e interpretación es que ello se produce debido a aquellos estudiantes que demoran la realización del TFM, realizando varias matrículas. En la Memoria de seguimiento 2012-13 se especifican las medidas adoptadas para subsanar este asunto.

7.1.c) Efectividad de los complementos de formación establecidos.

No procede.

## **7.2. La satisfacción de los estudiantes, B del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

### **Justificación de la valoración:**

7.2.) La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con diversos aspectos de la titulación.

La información sobre satisfacción con la titulación que los actores implicados en la misma manifiestan se obtiene mediante encuestas (que se complementan con lo canalizado vía reuniones de coordinación con profesorado y alumnado). Por un lado, el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la UCM elabora los cuestionarios, hace el campo y realiza la tabulación de la información recogida en los mismos. Una parte de dicha información se analiza e incluye en las Memorias de seguimiento, revisadas por las comisiones de Calidad del Centro, para en su caso formular propuestas de mejora. Por otro lado, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (dado que el Programa Docencia en la UCM tuvo durante el curso 2012-13 un carácter voluntario) decidió continuar realizando la evaluación interna de todo el profesorado de los másteres de la Facultad, implementada desde 2010-11.

Además, al finalizar las prácticas externas, quien las ha tutorizado rellena un cuestionario en el que hay también indicadores de satisfacción de estos primeros "cuasi-empleadores". Todas estas evaluaciones constituyen una herramienta fundamental para la mejora de la enseñanza y del título, pues aporta información relevante para los órganos de coordinación y para las comisiones de calidad.

Se adjuntan al informe los resultados de las encuestas de satisfacción disponibles para 2012-13 (EV7.1).

Extractamos aquí lo que se ha informado en la Memoria de seguimiento 2012-13 a este respecto.

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad implantó durante el curso 2011-12 la metodología para el análisis de la satisfacción del PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN y SERVICIOS y de los agentes externos. Por lo que el curso 2012-13 es el primero en el que se dispone de datos para dichos colectivos. Bien es cierto que la participación es de solo 8 encuestados; y la media de su satisfacción general es de 3 (desviación típica 0,87). No se cuenta con punto de comparación. Se trata de una cifra baja, que debe interpretarse sin obviar el contexto de conflicto laboral habido en la fecha principal de referencia de esta Memoria. Para otros colectivos implicados (estudiantes y profesorado) se cuenta también con datos para fechas previas.

Respecto a ESTUDIANTES, en el ítem más general sobre "satisfacción global con la titulación" se ha pasado de una calificación media de 7,04 en 2011-12 a una de 7,3 (en una escala de 0 a 10), con una desviación típica de 1,99 y 1,49 respectivamente; habiendo bajado (sorpresivamente) el índice de participación del 89,6% (26 de 29) en 2011-12 al 38,5% (10 de 26) en 2012-13 (según los datos de encuesta facilitados por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia). Entre los ítems específicos (con un ns/nc por debajo del 10%) en 2012-13 las calificaciones más bajas o críticas (pero siempre entre 5 y 6) se registran en el solapamiento de contenidos entre asignaturas (5,4), en la distribución de tareas a lo largo del curso (5,6), distribución de clases teóricas y prácticas (5,9) y volumen de trabajo fuera del aula (5,9). En todos estos aspectos la desviación típica es de las más altas. No obstante, ello se ha comunicado al profesorado y ha sido objeto de revisión en las reuniones de coordinación correspondientes.

Debido a la baja participación de los estudiantes en las encuestas del Vicerrectorado, conviene tener en cuenta los datos obtenidos en las encuestas de evaluación interna realizadas por la Facultad de Políticas y Sociología.

Con el fin de garantizar la comparabilidad de resultados con encuestas previas, se siguió usando exactamente el mismo cuestionario del estudiante del Programa Docencia que se había adoptado en cursos anteriores. La iniciativa fue coordinada desde el Vicedecanato de Posgrado y Prácticas Externas de la Facultad y supuso la utilización de un cuestionario online que los estudiantes cumplimentaron para cada uno de sus profesores, al finalizar el primer y segundo semestre. Los resultados individuales se entregaron a cada profesor/a y al coordinador/a del Máster, quien también recibió un informe de datos agregados que incluía un análisis de la tasa de respuesta. Además, los datos globales y anonimizados de todos los másteres se presentan en la Comisión de Coordinación de Másteres y en Junta de Facultad.

La tabla y la ficha técnica puede consultarse en el pdf Memoria de seguimiento 2012-13 (pág. 22, archivo subido en apartado "otras evidencias" de esta aplicación.). Contiene los resultados de la referida encuesta de evaluación del profesorado (por parte del alumnado) correspondientes a la titulación (Máster en Metodología de la Investigación en CCSS). Se trata del resumen de medias obtenidas por dicho máster en las distintas preguntas (16 ítems). Adviértase que la escala de calificaciones otorgadas por los estudiantes encuestados va de 1 a 5. En todos los ítems se alcanza o supera el promedio 3,5 equivalente al Notable (7) de la escala más convencional (salvo en un ítem que se obtiene 3,24 o equivalente a 6,5; al tratarse de una cuestión de coordinación entre el profesorado, el Coordinador del Máster ha procedido mediante las reuniones con los profesores y la supervisión de los programas subsanar o mejorar esta valoración). En 4 de los 16 ítems (25%) se alcanza o supera el promedio del 8 (Notable alto). Este Máster está ligeramente por debajo de la media de la Facultad; ahora bien, logra tasas superiores de respuesta (60%) respecto a los valores promedios de la Facultad (54, 12%).

En el caso del PROFESORADO, según las encuestas del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, en el ítem más general "Satisfacción con la actividad docente desarrollada" se ha pasado de una media de 8,36 (desviación típica de 0,64) en 2011-12 a valores de 8,5 (1,12) en 2012-13. También en este colectivo ha bajado la participación en las encuestas (del 78,57% en 2011-12 al 57,14% en 2012-13; en nº absoluto de encuestados, de 11 a 8). Entre los ítems específicos (con un ns/nc por debajo del 10%) por debajo del notable hay tres que indican percepciones valorativas del profesorado que se han retomado en las reuniones con profesores, con estudiantes, y en las comisiones de coordinación interna y de centro para su mejora. A saber,

aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as (pasa de 5,18 en 2011-12 a 4,63 en 2012-13); instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia (de 7 a 6,75) y organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas (de 7,09 a 6,75). Han mejorado en 2012-13 algunos aspectos menos valorados en el curso previo: mecanismos de coordinación entre las titulaciones del centro (sube de 6,0 a 7); se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia (de 6,18 a 8,13), grado de implicación del alumnado (de 6,55 a 7,13), apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente (de 6,64 a 7,25).

Además de las medidas correctoras o de mejora señaladas, se ha puesto en práctica el compromiso de informar y animar de manera más reiterativa sobre el plazo para responder las encuestas de satisfacción. El aumento de la participación, sobre todo del alumnado es clave para contar con datos representativos (con una base muestral suficiente y sólida). Para conseguir este objetivo, se envían correos electrónicos a los estudiantes y a los profesores para recordar la importancia de rellenar estas encuestas.

SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS: 6,5 en 2012-13 (6,78 en el curso previo); medias en escala 1-10. De los 10 estudiantes que responden voluntariamente la encuesta en el Máster en Metodología durante el curso 2012-13, solo 2 contestan (eligiendo un valor numérico de la escala) dentro del ítem "prácticas externas o pre-profesionales"; el 80% responde no sabe/no contesta (en parte, seguramente, porque no han tenido esta experiencia, que está prevista entre el segundo y el tercer semestre de este Máster de año y medio). Estos datos procedentes de la encuesta a estudiantes gestionada desde el Rectorado, cabe contrastarlos con las memorias finales entregadas por los estudiantes, acerca de sus prácticas externas; así como con la valoración de los tutores académicos y en la empresa. El grado de satisfacción que estos materiales cualitativos reflejan está por encima de esa media, aproximándose al notable alto o sobresaliente.

---

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.: B**

#### **Justificación de la valoración:**

Según la Memoria verificada en 2009, "dos años después de que salgan los/as primeros/as egresados/as del Máster se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los alumnos del Máster y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral". Teniendo en cuenta que la primera cohorte de ingreso (2009-10) ha necesitado dos años para graduarse o egresar, los dos años después de los primeros graduados se habrían cumplido en el curso 2013-14. En 2014 se ha realizado por el Rectorado de la UCM una encuesta (que se presenta como evidencia "EV7.2 Encuesta Piloto Inserción Laboral-Master Metodología"). Los resultados cabe considerarlos razonablemente satisfactorios (dadas las circunstancias de crisis económica iniciada en 2008 y acentuada en los últimos años). Por un lado, el Master en Metodología de la Investigación arrojaba la tasa de respuesta más alta (70,6%), en comparación con los otros ocho másteres que participaron en dicha encuesta piloto. Entre otros resultados, cabe destacar que para quienes cuentan con trabajo remunerado (58,3%; el 25% restante solo estudia y un 17% ni estudia ni trabaja): 1) el 71% desarrolla su actividad laboral en España; 2) el 100% declara que su empleo actual es a tiempo completo; 3) el 57% señala que la titulación requerida para su puesto de trabajo actual fue un máster universitario; 4) el 70% califica entre 8 y 10 la medida en que el máster ha contribuido a la hora de encontrar trabajo; 5) el 80% valora entre 7 y 10 la relación de la actividad laboral con el máster cursado. No obstante, estos resultados convendrá contrastarlos con sucesivas encuestas en las que la participación sea mayor.

Únicamente se cuenta (como referencia previa) con un estudio piloto, promovido desde el propio Máster en 2010-11, sobre los egresados de la promoción 2008-09 (correspondiente al plan de estudios del RD 56/2005), que aportó resultados razonablemente satisfactorios (dadas las circunstancias de crisis económica ya mencionadas). Entre otros, el 56% declaraba estar trabajando en ámbitos afines al del Máster, el 28% estaba cursando estudios de doctorado con beca y tan solo el 6% decía estar en paro.

Además, debe tenerse en cuenta que una parte importante de los estudiantes del Máster proceden del extranjero o de otras comunidades autónomas españolas; y regresan a sus países o lugares de procedencia al terminar el Máster. Esta dispersión geográfica y las distintas carreras profesionales de los egresados hacen difícil un análisis más a fondo de la inserción laboral. Por todo ello, no ha sido posible realizar actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral (EV7.3).

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. B INDICADORES DE RENDIMIENTO Y**

#### **SATISFACCIÓN:**

#### **Justificación de la valoración:**

El perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al Máster en Metodología de la Investigación se corresponde con el perfil de ingreso teórico definido en las memorias de verificación y modificada. En la memoria anual de seguimiento se vienen incluyendo diferentes indicadores de resultado y se han hecho análisis cualitativos de ellos. En el análisis cualitativo de la última memoria de seguimiento, la del curso 2012-13, se ha especificado un seguimiento de la evolución temporal junto con una interpretación de la misma. Las tasas de graduación, eficiencia y abandono indican una evolución razonablemente favorable o similar a los valores promedio de rama y UCM correspondientes a otros títulos de Máster .

Las tasas de satisfacción de estudiantes, egresados y profesores con la titulación son en general de notable. Sin embargo, el bajo nivel de participación obliga a ser cautos en las conclusiones y ha supuesto la adopción de medidas para fomentar una mayor participación o contar con datos complementarios. Las preguntas en las que se obtiene una puntuación más baja del notable son analizadas por la comisión de coordinación y se reflejan en la memoria de seguimiento.

Los valores disponibles de los indicadores de inserción laboral cabe considerarlos razonablemente satisfactorios dadas las circunstancias de crisis económica de estos años. Aunque se trata de encuestas piloto, mejorables en cuanto a tasas de participación, y que conviene analizar considerando la concurrencia de otros factores explicativos que guardan relación con las procedencias geográficas y formativas de los egresados.

---